



DECRETO N° 1.169

LAJA, abril 19 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo por AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., por el día 21 de abril del 2011 y JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, por la tarde del día 21 de abril del 2011.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Directora Depto. Finanzas, le subrogará en el cargo Don FRANCISCO JIMENEZ VILLA, Secplan, Grado 8° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ASD/mrs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado